

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.,
del domicilio de los Estados Unidos Mexicanos)

INFORME FINAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

Audidores y Consultores

Miembros de:

fy International
Vancouver, Canadá

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Quálitas Compañía de Seguros, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Quálitas Compañía de Seguros, S.A., (la "Compañía") que comprenden el balance general al 31 de diciembre 2024, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y de estado de flujo de efectivo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Quálitas Compañía de Seguros, S.A., al 31 de diciembre de 2024, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2024, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguro vigentes en El Salvador, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que, son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base Contable

Llamamos la atención a la nota 2, de los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguro vigentes en El Salvador, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera, se detallan en las notas a los estados financieros.

Asunto de Énfasis

Los siguientes asuntos no afectan nuestra opinión.

Llamamos la atención al hecho que Quálitas Compañía de Seguros, S.A., es miembro de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo la misma dirección y control, existiendo transacciones con la misma, siendo operaciones de reaseguros. En consecuencia, es posible que las condiciones bajo las cuales se llevan a cabo las transacciones no sean las mismas que resultarían de ser éstas con entidades independientes.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Estos asuntos son los siguientes:



1. Saldos y transacciones con compañías reaseguradoras.

Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas deudoras por seguros tienen un saldo de US\$2,046.3, las cuentas acreedoras de seguros tienen un saldo de US\$1,392.0 y el estado de resultados muestra ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros de US\$2,724.7, ingresos por reembolsos de gastos por cesiones de US\$402.5, y gastos por primas cedidas por reaseguros por US\$ 454.9, saldos que son significativos para los estados financieros.

Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias y de acuerdo a los respectivos contratos con reaseguradores, en caso de errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Para satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos y lograr nuestra conclusión general sobre los estados financieros, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas sobre los controles internos relativos a las transacciones con compañía reaseguradora.
- Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de dichas compañías al cierre del período incluyendo obtención de evidencia de terceros.
- Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

2. Reservas técnicas y por siniestros

Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2024, la reserva de riesgos en curso tiene un saldo de US\$8,231.2, y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$2,363.3, saldos que son significativos para los estados financieros.

Dichos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias de conformidad a las diferentes clases de productos de seguros y condiciones de las pólizas, y en caso de errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Para satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos y lograr nuestra conclusión general sobre los estados financieros, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de las reservas y su efecto en los resultados.
- Pruebas de las reservas técnicas por medio de la inspección de las bases de datos usados para los cálculos y los parámetros de los mismos, incluyendo la comparación de la composición de la reserva de reclamos con documentación de soporte.
- Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

Otra información.

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2024, de la Compañía, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.



En conexión con nuestra auditoría de estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente consistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2024, en caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es la responsable de la evaluación de la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de formar agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.



- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable del negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser la causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Quálitas Compañía de Seguros, S. A., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancia extremadamente poco frecuente, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.

Auditores Externos

Inscripción profesional N.º 2503

Lic. José Mario Zelaya Rivas
Administrador Único
Inscripción profesional N° 252



San salvador, El Salvador.
10 de febrero de 2025.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., del domicilio de los Estados Unidos Mexicanos)

BALANCE GENERAL**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
Activos del giro			
Caja y bancos	3	2,669.8	3,126.1
Inversiones financieras (neto)	6	9,324.8	4,301.4
Primas por cobrar (neto)	8	12,471.4	10,950.9
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	9	2,046.3	2,415.1
		26,512.3	20,793.5
Otros activos			
Diversos (neto)		2,238.5	2,770.9
		2,238.5	2,770.9
Activo fijo			
Bienes muebles y otros a su valor neto	11	298.9	313.1
		298.9	313.1
TOTAL ACTIVOS		US\$ 29,049.7	US\$ 23,877.5
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo del giro			
Obligaciones con asegurados	13,14,15	187.0	593.1
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	17	1,392.0	3,020.9
Obligaciones con intermediarios y agentes	19	2,358.7	1,962.0
		3,937.7	5,576.0
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		2,716.9	2,631.9
Provisiones		187.8	95.3
Diversos		206.4	282.6
		3,111.1	3,009.8
Reservas técnicas			
Reserva de riesgos en curso	16	8,231.2	4,399.1
		8,231.2	4,399.1
Reservas por siniestros			
Reportados		2,350.6	1,660.5
No reportados		12.7	10.4
	16	2,363.3	1,670.9
TOTAL PASIVOS		US\$ 17,643.3	US\$ 14,655.8
PATRIMONIO			
Capital social pagado	38	6,800.0	6,800.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados.	23, 28	4,606.4	2,421.7
TOTAL PATRIMONIO		US\$ 11,406.4	US\$ 9,221.7
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		US\$ 29,049.7	US\$ 23,877.5

Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., del domicilio de los Estados Unidos Mexicanos)

ESTADO DE RESULTADOS**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

	Notas	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos de operación			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		20,646.4	16,790.6
Ingresos por decrementos de reservas técnicas	16	20,493.7	17,405.7
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros reafianzamientos cedidos		2,724.7	3,973.0
Reembolso de gastos por cesiones		402.5	1,419.2
Ingresos financieros y de inversión		2,076.1	1,583.1
		46,343.40	41,171.6
Costos de operación			
Siniestros		(11,716.6)	(9,939.8)
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		(454.9)	(5,146.7)
Gastos por incrementos de reservas técnicas	16	(25,018.2)	(19,393.1)
Gastos de adquisición y conservación		(7,153.8)	(5,709.2)
		(44,343.5)	(40,188.8)
Reservas de saneamiento	6	(4.0)	(3.6)
Utilidad antes de gastos		US\$ 1,995.9	US\$ 979.2
Gastos de operación			
Gastos financieros y de inversión		(9.0)	(3.0)
Gastos de administración	22	(2,329.2)	(1,732.4)
		(2,338.2)	(1,735.4)
Pérdida de operación		US\$ (342.3)	US\$ (756.2)
Otros ingresos y gastos (neto)		3,265.6	2,759.4
Utilidad antes de impuestos		2,923.3	2,003.2
Impuesto sobre la renta	24	(738.6)	(431.4)
Utilidad neta	21, 28	US\$ 2,184.7	US\$ 1,571.8

Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., del domicilio de los Estados Unidos Mexicanos)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal, excepto la información sobre acciones y su valor contable)

CONCEPTOS	Notas	Saldos al 31/12/2022	Aumento	Disminución	Saldos al 31/12/2023	Aumento	Disminución	Saldos al 31/12/2024
PATRIMONIO								
Capital social pagado	37, 38	5,300.0	1,500.0	-	6,800.0	-	-	6,800.0
Reserva legal	23	73.1	140.1	-	213.2	204.7	-	417.9
Utilidad distribuable	28	646.7	1,701.9	(566.4)	1,782.2	2,610.9	(1,002.5)	3,390.6
		US\$ 6,019.8	3,342.0	(566.4)	US\$ 8,795.4	2,815.6	(1,002.5)	US\$ 10,608.5
PATRIMONIO RESTRINGIDO								
Utilidad no distribuable	28	130.1	426.2	(130.1)	426.2	797.9	(426.2)	797.9
		US\$ 130.1	426.2	(130.1)	US\$ 426.2	797.9	(426.2)	US\$ 797.9
TOTAL PATRIMONIO		US\$ 6,149.9	3,768.2	(696.5)	US\$ 9,221.6	3,613.5	(1,428.7)	US\$11,406.4
VALOR CONTABLE DE LAS ACCIONES		US\$ 92.83			US\$ 108.49			US\$ 134.19

El Capital Social está representado por 85,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de US\$80.00 cada una.

Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., del domicilio de los Estados Unidos Mexicanos)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

	<u>NOTAS</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta		US\$ 2,184.7	US\$ 1,571.8
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo por actividades de operación			
Depreciaciones y amortizaciones	11	153.7	307.6
Aumento neto en las reservas técnicas y siniestros	16	4,524.5	1,987.4
Aumento en desvalorización de inversiones	6	4.0	3.6
Diminución neta de provisión de primas por cobrar	8	(0.8)	(46.8)
Intereses y comisiones por recibir	6	(797.9)	(426.2)
SUBTOTAL		6,068.2	3,397.4
Cambios en:			
(Aumento) disminución de activos:			
Primas por cobrar		(1,519.7)	(2,538.4)
Sociedades deudoras de seguros y fianzas		368.8	762.6
Otros activos		532.4	(733.0)
Aumento (disminución) de pasivos:			
Obligaciones con asegurados		(406.1)	508.2
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas		(1,628.9)	(1,039.0)
Obligaciones con intermediarios y agentes		396.7	573.2
Cuentas por pagar		85.0	982.7
Otros pasivos		16.3	93.9
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		3,912.7	2,007.6
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones en instrumentos financieros		(4,229.5)	(664.6)
Adquisición de activo fijo	11	(139.5)	(228.7)
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(4,369.0)	(893.3)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aumento de capital	37, 38	-	1,500.0
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		-	1,500.0
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO		(456.3)	2,614.3
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO		3,126.1	511.8
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	3	US\$ 2,669.8	US\$ 3,126.1

Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., del domicilio de los Estados Unidos Mexicanos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

NOTA 1. OPERACIONES

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. ("la Sociedad"), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de El Salvador y se especializa en operaciones de seguros de automotores. El mercado en el que opera es el ámbito nacional. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto el número y valor nominal de acciones, así como la utilidad por acción).

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Quálitas Compañía de Seguros, S.A. con base en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras; por consiguiente, en la nota 33 se describen las principales diferencias. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS-015 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*, Quálitas Compañía de Seguros, S.A., publica sus estados financieros con base en la NCS-016 *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

2.2 Consolidación.

Una controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. Quálitas Compañía de Seguro, S.A. no posee filiales por tanto no presenta estados financieros consolidados.

2.3 Inversiones Financieras

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor de mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una compañía clasificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo, a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

2.4 Provisión de Intereses y Suspensión de la Provisión.

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

2.5 Activo Fijo.

Los activos fijos se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, siendo ésta igual a los plazos siguientes:

<u>Descripción del bien</u>	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo de oficina	5 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	4-5 años
Otros bienes	1-5 años

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

2.6 Indemnizaciones y Retiro Voluntario.

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Sociedad, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. La política de la Sociedad es registrar el gasto por indemnizaciones en el momento que se conoce la obligación.

En el caso del retiro voluntario, se aplica la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, que establece una obligación de cancelar una prestación

económica por la renuncia voluntaria de los trabajadores. Para tener derecho a la prestación económica el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de servicio continuo y efectivo en la empresa y deberá dar un preaviso por escrito al patrono. Los trabajadores recibirán una prestación económica equivalente a 15 días de salario básico vigente por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser mayor a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

2.7 Reservas de Provisión por Activos de Riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas regulatorias vigentes; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución, cuando a su juicio la Sociedad haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

2.8 Préstamos Vencidos.

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.9 Gastos de Organización.

Los gastos incurridos por la Sociedad previos al inicio de sus operaciones se reconocen bajo la cuenta de activo como gastos de organización.

2.10 Activos Extraordinarios.

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el que sea menor. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero. Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en

la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.11 Transacciones en Moneda Extranjera.

En El Salvador, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen 3 monedas en curso legal de circularización: el colón salvadoreño (¢), el dólar de los Estados Unidos de América \$ y el Bitcoin (BTC). El tipo de cambio de colones salvadoreños a dólares de Estados Unidos de América es de ¢ 8.75 por 1 a US\$. El tipo de cambio del Bitcoin a dólares de Estados Unidos de América es establecido libremente por el mercado a la fecha de transacción (ver nota 37 numeral 1 del 2024) .

Los registros contables se llevan en dólares de los Estados Unidos de América.

El valor de las transacciones en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

2.12 Reservas de Riesgos en Curso.

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra-primas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.13 Reservas Matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

Quálitas Compañía de Seguro, S.A. no constituye reservas matemáticas debido a que su actividad está enfocada únicamente al segmento de automotores.

2.14 Reservas y Obligaciones por Siniestros.

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida hasta por un valor máximo equivalente al monto asegurado, menos el importe a recuperar por la participación del reasegurador. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las Sociedades de Seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados, en los tres ejercicios económicos anteriores, menos el importe a recuperar por la participación del reasegurador.

2.15 Provisión por Riesgo País.

La Sociedad debe constituir provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Para estos efectos, no se incluyen las inversiones permanentes en filiales localizadas en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la Compañía Matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante este domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Para determinar el grado de riesgo país, las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan las calificaciones del riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en las cuentas de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

2.16 Intereses por Pagar.

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.17 Inversiones Accionarias

Las inversiones en acciones de Sociedades se registran utilizando el Método de Participación. Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Compañía traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.18 Reconocimiento de Ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.19 Salvamentos y Recuperaciones.

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de recuperaciones que se perciben de activos siniestrados, en los que la Sociedad ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.20 Reconocimiento de pérdidas en préstamos.

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

2.21 Gastos de Adquisición y Conservación de Primas.

Los gastos de adquisición y conservación de primas se registran en el período en que se incurren.

2.22 Uso de estimaciones contables en la preparación de estados financieros.

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuesto originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

NOTA 3. CAJA Y BANCOS

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda nacional y corresponde a depósitos en bancos nacionales que se integra de la forma siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
1) Caja	46.4	49.7
2) Bancos Locales	2,623.4	3,076.4
TOTALES	\$ 2,669.8	\$ 3,126.1

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos en bancos no se encuentran restringidos.

NOTA 4. REPORTOS Y OPERACIONES BURSÁTILES

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Sociedad no cuenta con saldos en este concepto.

NOTA 5. DIVERSIFICACION DE INVERSIONES

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de las sociedades de seguros, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene inversiones por un monto de US\$25,011.4 y US\$19,398.2 respectivamente; de este monto, las inversiones elegibles de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$20,771.2 y US\$12,846.4 respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
	INVERSIÓN		INVERSIÓN	
	MONTO	ELEGIBLE	MONTO	ELEGIBLE
1) Valores Emitidos por el Estado	4,191.1	4,191.1	1,007.9	1,007.9
2) Títulos Valores de Renta Fija	1,004.0	1,004.0	322.2	322.2
3) Títulos Valores de Renta Variable	-	-	159.8	159.8
4) Depósitos de Dinero	5,973.4	5,973.4	5,476.4	5,476.4
5) Primas por Cobrar	12,471.4	8,231.2	10,950.9	4,399.1
6) Siniestros por Cobrar por Cesiones	1,371.5	1,371.5	1,481.0	1,481.0
TOTALES	\$ 25,011.4	\$ 20,771.2	\$ 19,398.2	\$ 12,846.4

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad presenta excedentes de inversiones por US\$4,200.70 y US\$1,909.9 respectivamente, que son equivalentes al 25.64% y 17.72% de la base de la inversión correspondientemente.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 la Aseguradora no presentó deficiencias de inversión. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora presentó deficiencias de inversión en los meses siguientes: enero por (US\$198.3), abril por (US\$28.3), mayo por (US\$361.1) y junio por (US\$56.8); equivalentes al (2.49%), (0.35%), (4.35%) y (0.68%) respectivamente para cada mes.

NOTA 6. INVERSIONES FINANCIERAS

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Un resumen de estos saldos al 31 de diciembre 2024 y 2023, se presenta a continuación:

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2024	2023
Títulos Valores Negociables		
1) Emitidos por el Estado	4,191.1	1,007.9
2) Emitidos por Entidades Extranjeras	-	159.8
3) Certificados de Inversión Privados	1,004.0	322.1
	<u>5,195.1</u>	<u>1,489.8</u>
No Negociables		
4) Depósitos y valores en bancos	3,350.0	2,400.0
	<u>8,545.1</u>	<u>3,889.8</u>
5) Rendimientos por inversiones	797.9	426.2
6) Menos: Provisión por Desvalorización	(18.2)	(14.6)
TOTALES	<u>\$ 9,324.8</u>	<u>\$ 4,301.4</u>

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

	2024		2023
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 14.6	Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 11.0
Más: Incrementos	4.0	Más: Incrementos	3.6
Menos: Disminuciones	(0.4)	Más: Incrementos	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 18.2</u>	Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 14.6</u>
Tasa de cobertura	0.20%		0.39%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio	12.40%	Tasa de rendimiento promedio	15.90%
------------------------------	--------	------------------------------	--------

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones de los períodos reportados.

NOTA 7. CARTERA DE PRÉSTAMOS Y SUS PROVISIONES

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Sociedad no cuenta con saldos en este concepto.

NOTA 8. PRIMAS POR COBRAR

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, como se detalla a continuación:

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2024	2023
1) De seguros de Daños	\$ 10,835.2	\$ 10,459.8
2) Vencidas	1,659.2	514.9
Sub-Total	\$ 12,494.4	\$ 10,974.7
Menos: Provisión por Primas por Cobrar	(23.0)	(23.8)
Primas Netas por Cobrar	<u>\$ 12,471.4</u>	<u>\$ 10,950.9</u>

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la Sociedad cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$23.0 y US\$23.8 respectivamente.

El movimiento de las provisiones registradas durante estos períodos se resume a continuación:

	2024		2023
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 23.8	Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 70.6
Más: Constitución de Provisiones	-	Más: Constitución de Provisiones	440.0
Menos: Liberación de Provisiones	(0.8)	Menos: Liberación de Provisiones	(486.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 23.0	Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 23.8

NOTA 9. SOCIEDADES DEUDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro registra los derechos de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. por diversas cesiones, a continuación, se detalla:

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2024	2023
Primas retenidas por seguros y fianzas	150.6	-
Cuenta corriente por reaseguro y reafianzamiento	1,895.7	2,415.1
Totales	\$ 2,046.3	\$ 2,415.1

NOTA 10. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Sociedad no cuenta con saldos en este concepto.

NOTA 11. ACTIVO FIJO (BIENES MUEBLES Y OTROS)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro registra los derechos y propiedad de los bienes muebles de Quálitas Compañía de Seguros, S.A., a continuación, se detalla:

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2024	2023
Costo:		
Mobiliario y equipo	\$ 838.5	\$ 782.7
Equipo de transporte	518.7	435.2
Bienes por Recibir	2.0	1.9
Menos:		
Depreciación Acumulada	(1,060.3)	(906.7)
Totales	\$ 298.9	\$ 313.1

El movimiento del activo fijo en los períodos reportados fue el siguiente:

Concepto	2024	2023
Saldos Iniciales	\$ 313.1	\$ 161.6
Más:		
Adquisiciones	139.5	228.7
Menos:		
Depreciaciones	(153.7)	(77.2)

Saldos al 31 de Diciembre

\$ 298.9

\$ 313.1

NOTA 12. BIENES RECIBIDOS EN PAGOS (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS)

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Sociedad no cuenta con saldos en este concepto.

NOTA 13. OBLIGACIONES POR SINIESTROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no presenta saldos en sus obligaciones, en concepto de siniestros pendientes de pago.

NOTA 14. DEPÓSITOS POR OPERACIONES DE SEGUROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$137.7 y US\$558.1 respectivamente; cuya distribución es la siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2024	2023
Depósitos para Primas de Seguros	137.7	558.1
Totales	\$ 137.7	\$ 558.1

NOTA 15. OTRAS OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad registra a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas por valor de US\$49.3 y US\$35.0 respectivamente, cuyo detalle es la siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2024	2023
Otras Obligaciones con Asegurados	49.3	35.0
Totales	\$ 49.3	\$ 35.0

NOTA 16. RESERVAS TÉCNICAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas de riesgos en curso y de siniestros constituidas por la Sociedad para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros en vigor, ascienden a un total de US\$10,594.5 y US\$6,070.0 respectivamente; el movimiento registrado durante los períodos en las cuentas de reservas técnicas se resume a continuación:

Reservas Año 2024			
Conceptos	Riesgos en Curso	Siniestros	Totales
Saldos al 31 de diciembre 2023	4,399.1	1,670.9	6,070.0
Más: Incrementos de Reservas	8,350.6	16,667.6	25,018.2

Menos: Decrementos de Reservas	(4,518.5)	(15,975.2)	(20,493.7)
Total al 31 de Diciembre de 2024	\$ 8,231.2	\$ 2,363.3	\$ 10,594.5

Reservas Año 2023

Conceptos	Riesgos en Curso	Siniestros	Totales
Saldos al 31 de diciembre 2022	3,039.8	1,042.8	4,082.6
Más: Incrementos de Reservas	4,550.7	14,842.4	19,393.1
Menos: Decrementos de Reservas	(3,191.4)	(14,214.3)	(17,405.7)
Total al 31 de Diciembre de 2023	\$ 4,399.1	\$ 1,670.9	\$ 6,070.0

NOTA 17. SOCIEDADES ACREEDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Quálitas Compañía de Seguros, S.A. tiene registrada obligaciones que ascienden a US\$1,392.0 y US\$3,020.9 respectivamente; las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2024	2023
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento.	\$ 1,392.0	\$ 3,020.9
Totales	\$ 1,392.0	\$ 3,020.9

NOTA 18. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Sociedad no cuenta con saldos en este concepto.

NOTA 19. OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS Y AGENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de US\$2,358.7 y US\$1,962.0 respectivamente, las cuales se encuentran distribuida de la siguiente manera:

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2024	2023
Con agentes e intermediarios de seguros	\$ 2,358.7	\$ 1,962.0
Totales	\$ 2,358.7	\$ 1,962.0

NOTA 20. PRÉSTAMOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Sociedad no cuenta con saldos en este concepto.

NOTA 21. UTILIDAD POR ACCIÓN.

La utilidad por acción de los períodos reportados es la que se presenta a continuación:

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2024	2023
Utilidad	\$ 2,184.7	\$ 1,571.8
Número de acciones (promedio)	85,000	68,613
Utilidad por acción	\$ 25.70	\$ 22.91

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad mostrada en el estado de resultados y el promedio de acciones en circulación de 85,000 del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, asimismo un promedio ponderado de 68,613 acciones el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (ver nota 37, numerales 5 y 7 correspondientes al 2023).

NOTA 22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Sociedad tiene registrados gastos de administración por US\$2,329.2 y US\$1,732.4 por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, los cuales se presentan a continuación:

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2024	2023
Gastos de personal	553.1	515.2
Por servicios de terceros	598.5	432.9
Seguros	85.8	44.0
Impuestos y contribuciones	862.4	566.5
Depreciación y amortización	90.1	67.3
Otros gastos administración	139.3	106.5
TOTALES	\$ 2,329.2	\$ 1,732.4

NOTA 23. RESERVA LEGAL

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio de El Salvador, las Sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cuenta con reservas por US\$417.9 y US\$213.3 equivalentes el 6.15% y 3.14% del capital social, respectivamente para cada año.

NOTA 24. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las entidades constituidas en El Salvador pagan Impuesto sobre la Renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el

Decreto Legislativo N.º 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1º. De enero de 1992.

El Impuesto sobre la Renta se calcula de acuerdo con las leyes fiscales de la República de El Salvador. El Impuesto sobre la renta en el Estado de Resultados por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a US\$738.6 y US\$431.4 respectivamente; cuya composición es la siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2024	2023
Impuesto sobre la renta corriente	738.6	431.4
Totales	\$ 738.6	\$ 431.4
Tasa de impuesto efectiva	25.27%	21.54%

El Impuesto sobre la Renta Corriente resulta de aplicar la tasa impositiva a la Utilidad antes de Impuestos, conforme a la conciliación que se muestra a continuación:

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2024	2023
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad antes de impuesto	877.0	600.5
Efecto Impositivo de:		
Gastos no deducibles menos otras deducciones	33.6	(41.5)
Ingresos no gravables y no sujetos	(172.0)	(127.6)
Totales	\$ 738.6	\$ 431.4

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto presentadas por la Aseguradora, hasta tres años después del ejercicio correspondiente. Al 31 de diciembre de 2024 las cuentas por pagar incluyen un impuesto por pagar neto de US\$175.7 y al 31 de diciembre 2023 los otros activos incluyen un remanente de impuesto por US\$448.7.

NOTA 25. PERSONAS RELACIONADAS

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas:

Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad de Seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a. En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b. En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c. En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d. En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez o más de las acciones de la sociedad referida.

A continuación se detallan las personas relacionadas con la Aseguradora:

<u>Accionista</u>	<u>Participación</u>
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	99.99%

NOTA 26. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de cada institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía créditos otorgados a partes vinculadas.

NOTA 27. REQUERIMIENTO DEL PATRIMONIO NETO MÍNIMO

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada ley.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Patrimonio Neto Mínimo requerido para Quálitas Compañía de Seguros, S.A. asciende a US\$5,791.3 y US\$4,709.8 respectivamente, el cual cumple con lo establecido en la ley.

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cumplió con este requisito.

NOTA 28. UTILIDAD DISTRIBUIBLE

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la ley de Sociedades de seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad presentó los siguientes resultados:

AL 31 DE DICIEMBRE	2024	2023
Resultado del Ejercicio – neto de reserva legal	1,980.0	1,431.7
Resultado de Ejercicios Anteriores	2,208.5	776.7
Resultados Acumulados	\$ 4,188.5	\$ 2,208.4

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la utilidad distribuible se determina de la siguiente manera:

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2024	2023
Resultado del ejercicio	\$ 2,184.7	\$1,571.8
Menos:		
Reserva legal	(204.7)	(140.1)
Utilidad disponible	1,980.0	1,431.7
Mas:		
Utilidad Distribuible de años Anteriores	2,208.5	776.7
Menos:		
Intereses, Comisiones y Recargos por Cobrar Sobre Inversiones	(797.9)	(426.2)
Utilidad Distribuible	\$ 3,390.6	\$ 1,782.2

Se detalla la información relacionada a la constitución de la reserva legal 2024 y 2023, de acuerdo con el Art. 295 del Código Comercio.

NOTA 29. INDICADORES DE LA CARGA DEL RECURSO HUMANO

Durante el período reportado la sociedad ha mantenido un promedio de 109 empleados para el año 2024 y 99 para el año 2023. De ese número el 80% y 82%, respectivamente para cada año, se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora y el 20% y 18%, respectivamente para cada año, es personal de apoyo.

NOTA 30. OPERACIONES CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Sociedad no cuenta operaciones contingentes.

NOTA 31. LITIGIOS PENDIENTES

Al 31 de diciembre del 2024, la Sociedad no posee litigios pendientes.

Al 31 de diciembre del 2023, la Sociedad contaba con el siguiente litigio pendiente, donde luego de cancelar las multas correspondientes por un total de US\$0.4, el 12 de noviembre de 2024 se recibió resolución donde se tuvo por extinguida la responsabilidad administrativa de la Sociedad :

- En fecha 22 de diciembre de 2023 se recibió notificación por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, relacionado a procedimiento administrativo sancionador por presuntos incumplimientos a las "Normas Técnicas para la Remisión de Información de las Sociedades de Seguros para la Elaboración de Estadísticas de la Actividad Aseguradora" (NRP-39) en relación con el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Seguros. Presuntos incumplimientos iban dirigidos a los artículos 4, 5 y 14 de las "Normas Técnicas para la Remisión de Información de las Sociedades de Seguros para la Elaboración de Estadísticas de la Actividad Aseguradora" (NRP-39) y a lo relacionado al artículo 86 de la Ley de Sociedades de Seguros, el cual expresa *"Las sociedades de seguros deberán enviar a la Superintendencia, en las oportunidades y forma que esta señale, los estados financieros, resúmenes sobre número y tipo de pólizas emitidas, producción neta, reaseguros, cesiones y, en general, cualquier otra información que sea relevante o necesaria para elaborar estadísticas sobre la actividad aseguradora. Asimismo, enviará cualquier información que sea requerida por el Banco Central de Reserva de El Salvador para el cumplimiento de sus funciones"*.

NOTA 32. RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades asumidas por la Sociedad y los montos retenidos a cargo de la misma son los siguientes:

AL 31 DE DICIEMBRE	2024	2023
a) Responsabilidad por negocios de seguros tomados.	3,801,901.7	2,188,294.7
b) Responsabilidad cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	498,642.4	1,236,722.1
Totales	\$ 4,300,544.1	\$ 3,425,016.8

NOTA 33. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

La Administración de la Sociedad ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF emplean un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - a) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - b) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - c) Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
 - d) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a

la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

4. Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, Arrendamientos, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
5. Las Normas Contables regulatorias vigentes requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que "No reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros, (tales como las provisiones para catástrofes o de estabilización).
6. La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen cuando son incurridos. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos.
7. Las NIIF requieren la presentación de un estado del resultado del período y otro resultado integral único o presentar un estado de resultados del período separado y un estado que presente el resultado integral.
8. Las NIIF requieren que los ingresos de actividades ordinarias se reconozcan cuando o medida que se satisfagan las obligaciones de desempeño con clientes, mediante la transferencia de bienes o servicios. En el caso de presentar un componente de financiamiento, las NIIF requiere que este se reconozca a través utilizando el método del interés de la tasa efectiva.
9. Las NIIF requieren revelaciones adicionales sobre ciertos rubros de los Estados Financieros.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la Administración.

NOTA 34. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

El segmento geográfico que atiende la aseguradora es la República de El Salvador, y el segmento de negocios es el de seguros de vehículos.

NOTA 35. REASEGUROS

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de Quálitas Compañía de Seguros, S.A., se detallan a continuación:

Reasegurador	Clase de Contrato	Participación
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Exceso de pérdida	100%

NOTA 36. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V - *Sistemas de Información y Control* de las *Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras* (NRP-20), en cuyo Art. 22 se establece que “las entidades deberán divulgar de manera resumida en las notas a los estados financieros de cierre anual la forma de cómo gestiona los riesgos y el cumplimiento de sus políticas”; se detalla a continuación lo siguiente:

La implementación de la Gestión Integral de Riesgos en Quálitas Compañía de Seguros, S.A., está basada en la elaboración de políticas, metodologías y herramientas diseñadas y ejecutadas por la Unidad de Riesgos, con el apoyo de Junta Directiva, Comité de Riesgos y la Alta Gerencia, permitiendo identificar los eventos de riesgos a los que está expuesta la institución a efectos de medir, evaluar y gestionar la probabilidad e impacto de los riesgos inherentes, ya sea de forma cuantitativa y/o cualitativa; para ello se han establecido mecanismos y procedimientos de monitoreo y seguimiento que permiten garantizar la ejecución de los planes de acción, para el tratamiento y control de las exposiciones por tipo de riesgo.

La Unidad de Riesgos depende directamente de Junta Directiva y funciona de manera independiente de las Unidades de Negocios, con el propósito de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada segregación de funciones y responsabilidades. Asimismo, la Junta Directiva ha aprobado los siguientes documentos y estructuras de Gobierno Corporativo: a) Código de Gobierno Corporativo, b) Código de Ética y Conducta, c) Comité de Riesgos y sus funciones, d) Comité de Auditoría y sus Funciones, e) Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y sus funciones, f) Manual de Gestión Integral de Riesgos, g) Manual de Riesgo Operacional, h) Políticas de Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Contraparte, Riesgo Operacional, Riesgo Técnico, Riesgo de Liquidez, Riesgo Legal y Riesgo Reputacional.

NOTA 37. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Los hechos de mayor relevancia ocurridos se resumen a continuación:

Hechos Relevantes año 2024

1. Con fecha 29 de enero de 2025, la Asamblea Legislativa de El Salvador reformó la Ley Bitcoin, algunas de sus principales reformas consisten en que el bitcoin deja de considerarse moneda de curso legal, asimismo cambió de una aceptación irrestricta a una voluntaria.
2. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, Quálitas Compañía de Seguros, S.A., registró gastos por ad-valorem de seguros por US\$764.4.
3. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, Quálitas Compañía de Seguros, S.A., registró salvamentos y recuperaciones por US\$1,109.7.
4. Con fecha 16 de octubre de 2024, la clasificadora de riesgo Zumma Ratings, S.A. de C.V. otorgó a la Sociedad una categoría de riesgo EA (sv) con perspectiva estable, sobre los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2024, la cual corresponde a entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Hechos Relevantes año 2023

1. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, Quálitas Compañía de Seguros, S.A., registró gastos por ad-valorem de seguros por US\$459.2
2. Al 31 de diciembre de 2023, Quálitas Compañía de Seguros, S.A., registró salvamentos y recuperaciones por US\$1,109.7.
3. Con fecha 01 de febrero de 2023, en Junta Directiva Extraordinaria dicho organismo conoce y acepta la renuncia de la Licenciada Luisa Fernanda Albarracín Ramírez al cargo de Gerente General; por lo que se nombra a partir de esa fecha como Gerente General de la Sociedad al Licenciado Samuel Humberto Ávalos Quintanilla.
4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de mayo de 2023, ante la renuncia de la Licenciada Luisa Fernanda Albarracín Ramírez a su cargo de Directora Presidente Suplente en fecha 01 de febrero de 2023, reestructura la Junta Directiva de la sociedad, quedando conformada de la forma siguiente:

Director Presidente
Director Vicepresidente
Director Secretario

Bernardo Eugenio Risoul Salas
José Antonio Correa Etchegaray
Miguel Enrique Medina Quintanilla

Primer Director	María del Carmen Góngora Melchor
Director Presidente Suplente	Samuel Humberto Ávalos Quintanilla
Director Vicepresidente Suplente	Joaquín Brockmann Dominguez
Director Secretario Suplente	Ana Patricia Portillo Reyes.
Primer Director Suplente	Eliane Berenice Ibarra Sevilla

5. La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de mayo de 2023, ante la proyección de los indicadores financieros presentados a la Junta Directiva de fecha 21 de abril de 2023 acuerda el Aumento de Capital de la sociedad en US\$1,500.0 mediante la emisión de 18,750 nuevas acciones con un valor nominal de US\$80.00.
6. En fecha 06 de noviembre de 2023, se otorgó la Escritura de Modificación de Pacto Social por Aumento de Capital, quedando debidamente inscrita en fecha 15 de noviembre de 2023 al número 6 del libro 4855 del Registro de Sociedades.
7. Con fecha 31 de octubre de 2023, la clasificadora de riesgo Zumma Ratings, S.A. de C.V. otorgó a la Sociedad una categoría de riesgo EA- (sv) con perspectiva estable, sobre los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2023, la cual corresponde a entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

NOTA 38. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad registra como Capital Social la cantidad de US\$6,800.000.0 para un total de 85,000 acciones suscritas y totalmente pagadas respectivamente. El principal accionista de la Compañía es Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., con un número de acciones de 84,999 para ambos años, y una participación de 99.99%, en ambos años; el porcentaje restante corresponde a dos personas naturales.